

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

Una mirada crítica a la configuración y expansión territorial. Del Municipio de Pasto.

Luz Angélica Dueñas Checa.

Cita:

Luz Angélica Dueñas Checa (2009). *Una mirada crítica a la configuración y expansión territorial. Del Municipio de Pasto. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/480>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Una mirada crítica a la configuración y expansión territorial

Del Municipio de Pasto

Luz Angélica Dueñas Checa¹

*Macondo estaba transformado.
Las gentes que llegaron con Úrsula
divulgaron la buena calidad de su suelo
y su posición privilegiada con respecto a la ciénaga,
(...) y volvió (José Arcadio Buendía)
a ser el hombre emprendedor
de los primeros tiempos
que decidía el trazado de las calles
y la posición de las nuevas casas,
de manera que nadie disfrutara
de privilegios que no tuvieran todos”.*
Cien Años de Soledad

¹ Socióloga. Mg.(c) en Docencia Universitaria. Docente – Investigador de la Facultad de Derecho, Coordinadora de Semilleros de Investigación de la Universidad Cooperativa de Colombia – Pasto. angelica.du@hotmail.com

RESUMEN

La configuración territorial del municipio de Pasto, obedece desde su creación a las imposiciones de las ordenanzas reales durante el período de la conquista como estrategia para consolidar su poder en Nuestra América. Así concentran en el Valle de Atriz a la población indígena (Pastos, Quillacingas y Abades) que otrora vivía en las montañas en perfecta armonía con la naturaleza, no sólo con el fin de adoctrinarlos y controlarlos, sino de tener mano de obra suficiente para la explotación de los recursos naturales dirigida a acumular la riqueza de la corona española.

Este proceso forma una ciudad *sui generis*, que sin embargo sigue las orientaciones de los países dominantes en cada época, así por ejemplo, a comienzos del Siglo XX en Colombia en general se tratan de imponer las ideas modernizantes que generan, entre otras, migraciones masivas del campo a la ciudad en busca de progreso y desarrollo factible únicamente a través de la industrialización y acumulación del capital.

En este sentido, los avances de la investigación que se presentan a continuación, obedecen a la conceptualización de territorialidad y a la reconstrucción histórica de la expansión territorial del Municipio de Pasto, desde una perspectiva socio-crítica, que logre reivindicar el patrimonio inmaterial de los pueblos, para que fenómenos propios de la modernidad no hagan una arbitraria negación de los procesos de construcción social territorial.

INTRODUCCION

La modernidad, inmersa en ideas economicistas e individualistas, que propugna por un desarrollo capitalista y una globalización de mercados, es generadora de una expansión industrial y urbana que ha desencadenado no sólo desigualdad social, sino una crisis medioambiental de gigantes proporciones, contando como una de sus múltiples consecuencias la migración de miles de personas del campo a la ciudad, implicando el sacrificio de pequeñas comunidades rurales.

La imposición del patrón urbano en el Municipio de Pasto es una problemática reconocida directamente en el Plan de Ordenamiento Territorial que la detecta como un fenómeno que desconoce y subvalora el entorno rural. En dicho Plan, el Municipio hace un recuento del proceso de urbanización, acelerado a partir de la década de los 80 del siglo XX que condujo a crear sectores marginales en diversos espacios urbanos, suburbanos y rurales generando un progresivo deterioro de las condiciones de vida de los habitantes.

Por ello, se pretende analizar las implicaciones socio jurídicas de los procesos modernizantes frente a la configuración territorial de los asentamientos suburbanos del municipio de Pasto, caracterizados por el Plan de Ordenamiento Territorial como aquellos poblados localizados en zonas muy próximas a la ciudad que disponen de áreas con tendencia a la urbanización, pero con predominio de la parcela campesina. Lo anterior, por cuanto estos lugares evidencian una dicotomía entre lo rural y lo urbano y, en consecuencia, su territorialización se ve particularmente afectada por los procesos propios de la modernización occidental.

Como respuesta a este propósito, los primeros avances de la investigación que se presentan a continuación, obedecen a la conceptualización de territorialidad y a la reconstrucción histórica de la expansión territorial del Municipio de Pasto, desde una perspectiva socio-crítica, que logre reivindicar el patrimonio inmaterial de los pueblos, para que fenómenos propios de la modernidad no hagan una arbitraria negación de los procesos de construcción social territorial, dado que varios estudiosos del tema han considerado la imperiosa necesidad de rescatar la territorialización de las comunidades campesinas a través de un reordenamiento social, territorial y político, tendiente a la racionalización de la ocupación del espacio y el respeto a los Derechos humanos.

Configuración y expansión territorial del Municipio de Pasto

Al hablar de territorialidad es importante aclarar que durante muchos años, diversas ciencias, tanto sociales como naturales, han dedicado buena parte de su tiempo al estudio de la territorialidad. Así por ejemplo, la Geografía, la Biología, la Psicología, la Antropología, la Ciencia Política, la Sociología, entre otras, han intentado develar y construir teóricamente el concepto de territorialidad. Esta particularidad genera serias dificultades en la funcionalidad de dicho instituto, toda vez que

En consecuencia, y según la visión de cada una de ellas, los estudios realizados se pueden clasificar en dos grandes categorías: por una parte, los que consideran que la territorialidad es un fenómeno que se produce de la misma forma tanto en el hombre como en los animales, es decir, por una conducta puramente instintiva que refleja la posesión y la identificación como un requisito imprescindible para la satisfacción de las necesidades básicas, como seguridad, estímulo y sobre todo identidad. Por otra parte, y para el caso que nos ocupa, se encuentra la tendencia que concibe territorialidad como una construcción social-histórica, simbólica y cultural propia del ser humano, que se realiza a partir de la conjugación de tres elementos fundamentales: primero, el sentido de la identidad espacial; segundo, el sentido de la exclusividad y, tercero, la compartimentación de la interacción humana en el espacio.

Si se entiende la territorialidad como el conjunto de prácticas y expresiones materiales y simbólicas capaces de garantizar la apropiación y permanencia de un determinado agente social (Lobato, 1996: 252), se reconoce que la concepción del espacio y territorio está dada por una apropiación geográfica ancestral transmitida generacionalmente y que ha trascendido hasta la actualidad gracias a la relación afectiva entre espacio e identidad, que se ve reflejada en la vida cotidiana de los miembros de la comunidad. Por tanto, como afirma Laura Segato, *nunca las percepciones y concepciones de los diseños espaciales, de la experiencia del lugar y de los apegos territoriales son independientes de la emergencia del sujeto, individual y colectivo, en su lecho discursivo.*

En esta perspectiva, así como el espacio es el dominio de lo real, es el escenario al que corresponde un área singular asociada a elementos naturales y humanos; territorialidad es la realidad estructurada por el campo simbólico, es una representación que nos dice: quiénes somos, dónde estamos, a qué “nosotros” pertenecemos en relación al significante y al vínculo indisoluble construido y encadenado a él, es una categoría a la que se le suman dimensiones de diferente orden como la política, social, cultural, ambiental y económica, está en proceso de construcción, por tanto es variable e inacabada y a nivel local hace más fuerte el sentido de pertenencia.

Por su parte, territorio, como afirma Enrique Left, es un espacio donde se precipitan tiempos diferenciados, donde se articulan identidades culturales y potencialidades ecológicas. Es pues, el lugar de convergencia de los tiempos de la sustentabilidad: los procesos de restauración y productividad ecológica, de innovación y asimilación tecnológica, de reconstrucción de identidades culturales.

Así, cuando una comunidad se apropia de un territorio y le imprime su propia huella cultural para desarrollar en él no sólo las actividades que garantizarían su sustento, sino principalmente sus rituales y ceremonias religiosas o cívicas, se genera una relación dialéctica entre individuo – territorio que dinamiza y complejiza la problemática sobre territorialidad, confiriéndole una noción plenamente histórica y política.

Ahora bien, si el territorio es el lugar donde se articulan identidades culturales y potencialidades ecológicas, a través del espacio que le confiere el dominio de lo real, la territorialidad es la estructuración de la realidad simbólica, que en dialéctica con el individuo, la sociedad y la naturaleza se construye social, histórica y políticamente, pero que además y por lo mismo implica relaciones de poder, *donde el rol que los anclajes territoriales juegan para los actores hegemónicos dominantes, lejos de no pertenecer a ningún lugar, avanzan hacia un creciente control y manejo de los recursos territoriales y los bienes naturales asociados a estos.* (Gómez y Hadad, 2007: 3).

Así entonces, en busca del anclaje territorial, sucedieron fenómenos económicos de intercambio comercial que fueron interconectando al mundo entero después de la circunnavegación en el siglo XVI, proceso que permitió el fortalecimiento de las relaciones de poder y dominación por parte de civilizaciones que comenzaron a invadir todos los dominios del ser y los mundos de vida de la gente y que *con la invención de la ciencia económica y la institucionalización de la economía como reglas de convivencia universales, comenzó un proceso de cinco siglos de economización del mundo* (Left; 2004 : 1), de los cuales en los últimos dos siglos la Revolución Industrial, el capitalismo y la globalización aceleraron el proceso urbanizador provocando fuertes ciclos de migraciones del campo a la ciudad (y entre países y continentes), evidentes injusticias y una alarmante crisis medioambiental.

La ciudad de Pasto no es ajena a esta realidad, pues en el proceso de expansión colonial europea se erige en el Valle de Atriz, la Villaviciosa de San Juan de Pasto, con características específicas, propias de los intereses coloniales que imponen sus modelos ideológicos, económicos y políticos para garantizar el control absoluto de los territorios conquistados a través de las relaciones de dominación y la invasión de todos los dominios del ser y los mundos de la vida de los indígenas Pastos, Abades y Quillacingas, veamos:

Pasto, hace cuatro siglos, inició como una ciudad extraña a sus moradores, quienes no la pensaron ni la construyeron por cuanto las Ordenanzas de poblados de la monarquía española ya tenían resuelto el trazo de los centros urbanos en América; aunque estas ordenanzas fueron dadas a conocer 34 años después de la fundación de Pasto, sólo constituyeron la formalización de los referentes ideológicos, económicos y políticos bajo los cuales ya se habían construido las ciudades españolas y trasladado el esquema a América, Este carácter sagrado del plan con el cual se traza idealmente la ciudad romana y después la ciudad renacentista en América por los españoles, no es ajena a la funcionalidad militar y en general administrativa. (Arcos Guerrero, 2003: 9)

Históricamente, es así como se empieza a construir violentamente los anclajes territoriales, a partir del calco y la copia de las ciudades europeas, resaltando que la construcción de la ciudad española en América Latina obedece a principios administrativos y religiosos, pues antes de la llegada de los conquistadores, la población se hallaba dispersa en las montañas y su organización de espacio geográfico - territorial respondía a la lógica de su proyecto de vida, para garantizar su reproducción biológica y social que no implicaba para nada el deterioro ecológico del entorno.

Ahora bien, si el paisaje del Valle de Atriz se encontraba matizado por caseríos indígenas dispersos en las montañas, ¿por qué es indispensable para los españoles concentrar la población indígena en una ciudad cuadrículada? En primer lugar, la política de juntar y poblar a los indios, obedece al interés de explotar la mano de obra nativa, pero también es motivada por un interés religioso, que en términos estratégicos resulta fundamental para afianzar el sometimiento y pacificar varios grupos de indígenas rebeldes.

Se propone entonces, una ciudad cuadrículada bajo el imaginario del poder y la religión, en la cual, alrededor de la plaza central, sitio donde se realizan los actos públicos de mayor trascendencia y se establecen las relaciones comerciales más importantes, se construye la iglesia, la casa del cacique, la de los personajes más notables de la ciudad y la casa del cabildo y la cárcel.

En los casos en que se decidía asentar un establecimiento urbano eran imprescindibles, desde mucho antes de 1538, las siguientes formalidades legales: nombramiento de Alcaldes y de regidores escogidos entre los fundadores más prestantes. Se constituía así el Cabildo a cuyo cargo y responsabilidad quedaba el gobierno en la ciudad. En el terreno se demarcaba las calles y cuadras, en extensión adecuada al número de vecinos y se fijaba la posición de la plaza principal. En ésta debían destacarse los solares asignados a la Iglesia y a las casas de gobierno. Asentada la traza o plano se procedía a la subdivisión de las cuadras y manzanas o al reparto de los solares urbanos, con la ubicación y extensión conforme a los merecimientos de los fundadores, que optaron por avecindarse. En los primeros días siguientes se instalaba el cabildo y se integraba la nómina de los servidores públicos de este conjunto de decisiones y quehaceres se dejaba constancia en el acta debidamente firmada y fechada (Citado por Bastidas; 1998: 36)

Esta imposición de ciudad por decreto obedece a la formación histórico-social de la época y se dispone bajo la necesidad de desarrollar la economía colonial basada en la explotación de la abundante mano de obra indígena a través de la encomienda y la acumulación de riqueza de la corona española para mantener el control y dominio de los países conquistados. Es necesario señalar que estas relaciones sociales de producción mestizas, como las llama Antonio García Nossa, se mantienen aún después del período republicano:

Sorprende ver que habiéndose extinguido la mayor parte de los resguardos en el país a partir de 1850, aún persistan en la parte andina de Nariño 88 de estas instituciones con una superficie total de 70.000 hectáreas de terrenos productivos; de ellas 45.000 corresponden al Valle de Atriz. La razón se debe a la marginalidad regional frente al proceso capitalista, por falta de vías y la casi nula exportación de productos durante la segunda mitad del siglo XIX; como consecuencia no hay capital acumulado que afiance el mercado regional y un desarrollo urbano que presione la ampliación de la producción del campo. (Cerón, Benhur, 2006: 45)

En este sentido, las configuraciones territoriales de nuestros pueblos se encuentran en continuas transformaciones al constituirse en mosaicos heterogéneos de representaciones materiales y simbólicas que se constituyen en un elemento central en la dinámica capitalista y, en este sentido, se hace necesario un constante manejo y cambio de los espacios, tendientes a lograr configuraciones propicias para la dinamización de la acumulación del capital, al tiempo que se alcanza un ordenamiento adecuado para la expansión económica para la que resulta inviable la rigidez e inamovilidad de los espacios, lo que obliga al sistema a generar permanentes destrucciones y reconstrucciones de espacios urbanos para satisfacer las necesidades creadas por el mismo sistema. (Harvey, 1982 y 1989, citado por Zunino, 2002: 103 - 116); en este orden de ideas resulta importante resaltar lo que se ha sostenido por algunos estudiosos del tema, respecto a que, "...bajo el capitalismo, es imposible alcanzar una suerte de "fijación espacial" *-spatial fix-*, pues dadas las contradicciones inherentes a dicho sistema social, los espacios de producción y consumo están en constante transformación. Los intentos permanentes por abrir nuevas posibilidades de acumulación, conllevan una creciente competencia entre lugares para atraer el capital internacional móvil" (Sassen, 1991, citado por Zunino, 2002: 103 - 116), lo que conllevaría, según la lógica manejada por la modernidad, a lograr atraer riqueza y con ella la "industrialización" y el "desarrollo".

Ya en el siglo XX, el mundo occidental entra en un período de expansión económica acelerada, cuyo norte es la acumulación progresiva de la riqueza, idea basada en el supuesto equívoco de la existencia de recursos ilimitados y que contrasta con el carácter limitado de los recursos naturales, deteriorando la calidad del entorno de las comunidades y propiciando una expansión urbana acelerada, al respecto, Enrique Left (1998: 68), afirma que: *La degradación ambiental se manifiesta así como síntoma de una crisis de civilización, marcada por el modelo de modernidad regido bajo el predominio del desarrollo de la tecnología por encima de la naturaleza.*

En este caso, el autor hace evidente que, el problema ambiental es un problema de civilización, pues la sociedad economicista e individualista preponderante en la actualidad, le ha arrebatado al mundo toda una superestructura ideológica que genera desarraigo, desterritorialización, propugna por un desarrollo concebido desde la industrialización y el consumo masivo y desde la racionalidad cartesiana destierra a la naturaleza de la esfera de la producción para configurarse desde entonces, en un modelo que busca la expansión ecodpredadora imposible de soportar por la naturaleza.

Como es obvio, ya la constituida ciudad de Pasto trata de seguir dicho modelo, en busca de “progreso” y del diseño de una ciudad al mejor estilo europeo, que sólo sería posible alcanzar a partir de la industrialización, la apertura de vías y la construcción de casas y edificios “modernos”; se levantan entonces, edificios para la administración pública, aunque la estructura básica urbana de la colonia continúa.

Este proceso de expansión urbana trae consigo una transformación radical que impacta las formas de producción agropecuaria y la tenencia territorial. En estas circunstancias, los rezagos del colonialismo empiezan a convertirse en un obstáculo para el propósito de la clase dirigente del recién fundado departamento de Nariño en 1904 y, ahora más que nunca, terratenientes y comerciantes perciben los resguardos como instituciones inapropiadas que se deben desintegrar para liberar mano de obra que se desplace a la ciudad, pues un indio o campesino sin tierra se convierte en un posible obrero barato en la ciudad o en un sirviente rural sin derechos, veamos:

Debido al crecimiento de la ciudad, los jornales provienen principalmente de su tradicional vocación de albañiles, mientras las mujeres cuidan de la huerta y algunos animales; también las jóvenes ejercen en la ciudad algunos empleos, especialmente el servicio doméstico. Este esquema de trabajo implica estar durante el día en la ciudad y regresar a sus pueblos en la noche, lo que hace a estos ciudadanos versátiles tanto en la cultura citadina, como en el mundo de sus caseríos. (Cerón, 2005: 49)

Es evidente en la nueva forma de vida de los habitantes del Valle de Atriz, que dicha expansión, en la dinámica del “mundo moderno” ha llevado a la des-estructuración de modos de vida comunitarios que, articulados a redes globales constituidas sobre una ideología ilustrada, racionalista, utilitarista, que vende modelos de modernidad y progreso basados en el individualismo posesivo y acumulador de riquezas, han roto su lógica interna para dar paso a sistemas de

producción complejos que se manifiestan como una gran amenaza a la vida del planeta pues generan una destrucción sistemática de la naturaleza.

Estamos gobernados no tanto por el crecimiento sino por crecimientos. Nuestra sociedad está fundada en la proliferación, en un crecimiento que prosigue a pesar de que no puede medirse frente a ningún objetivo claro. Una sociedad excrecente cuyo desarrollo es incontrolable, que ocurre sin considerar, su autodefinition, donde la acumulación de efectos va de la mano con la desaparición *de las causas* (Baudrillard, citado por Leff, 1998: 71)

El anterior argumento teórico propuesto por Baudrillard dibuja claramente la realidad frente a la expansión territorial del municipio de Pasto, pues no es un crecimiento que obedece a las necesidades socioculturales de la región, sino más bien, a las necesidades y urgencias de la economía que busca expansiones y crecimientos urbanos, sin tener en cuenta las limitaciones del espacio, territorio y territorialidad, pues es sorprendente, como afirma Benhur Cerón (2005) que la ciudad siga creciendo a un ritmo que teóricamente no corresponde a su estructura productiva.

Es fundamental señalar que el proceso de urbanización del Valle de Atriz contribuye al progresivo acercamiento de la ciudad a los pueblos circundantes. En las décadas de 1930 y 1940 hay numerosas edificaciones, no obstante, el Batallón Boyacá, La Normal de Occidente, El amparo de Ancianos y Asilo del Perpetuo Socorro juegan un papel esencial como conectores con la periferia. Es así como la población urbana en los últimos 60 años, pasa de 55% en 1938 a 90% en 2005.

**Cuadro 1. Cronología aproximada de los barrios conectores
con los pueblos del Valle de Atriz**

Pueblo	1970 – 80	1980 - 90	1990-95	1995-00	2000-05
Anganoy	Panamericano	Panaorámico Los Rosales	Gualcaloma	Santa María Alcaldía Mpal	
Aranda	Aranda	La Floresta La Esperanza Santa Matilde Aranda	Prados del Norte Portal de Aranda Villas del Norte Niño Jesús de Praga San Albano	Sol de Oriente Quillotocto Nuevo Sol Villa Guerrero Aranda	Nuevo Horizonte Nueva Aranda
Buesaquillo	Popular	Las Brisas Caicedonia	Pie de Cuesta Santa Catalina El Triunfo	Pinar del Río Altos de Chapalito	
Canchala		Villaflor Arnulfo Guerrero	Las Lajas Ciudadela Educativa		
Chapal	La Vega		Prados del Sur María Isabel	Villa de los ríos	
Jamondino		El Triunfo 12 de Octubre La Habana Belén Granada Fundadores	La Minga		
Jongovito	As. Vivienda		Quito López San Sebastián San Carlos		
El Rosario	Miraflores	Villa Docente La Victoria			
Mocondino		Arnulfo Guerrero	Las Lajas		
Obonuco	Agualongo Tamasagra	Altamira	La Palma		
Pandiaco		Manacá Villa María Terranova	Conjunto Marsella Urb. Universitaria		

Fuente: Cerón, 2005 : 48

En el Cuadro 1 se puede observar, cómo la expansión urbana paulatinamente absorbe el sector rural desde una visión de desarrollo occidental, de crecimiento *per se*, que olvida en su paso avasallador tanto el entorno rural como la territorialidad, diseña estrategias para apropiarse del territorio y de los recursos naturales sin considerar que al mismo tiempo, indígenas, negros y campesinos, defienden su diversidad biológica y étnica para legitimar el derecho al territorio étnico, su lenguaje, sus costumbres, su dignidad y autonomía con todo el derecho que les da el ser herederos de los pueblos milenarios de América Latina.

Para reafirmar la tesis anterior, a continuación se presenta una fotografía de Pasto desde el paradigma de la modernidad, vista por Alfonso Ibarra Revelo en su artículo “Así es Pasto”:

Hogaño, Pasto es una ciudad cosmopolita, urbe populosa en constante trance de ascenso, impulsada por una incontenible pujanza que le ha merecido el título de Ciudad Sorpresa, de quien pensando aún en el poblado quieto se han asomado al milagro de su despertar. Modernos edificios adornan sus calles asfaltadas y limpias por donde el tránsito de peatones es tan intenso como el de vehículos. Avenidas amplias de árboles numerosos y parques bellamente ornamentados le dan un toque de ciudad moderna y alegre. Sus templos, sin par en la República, son famosos tanto por su lectura arquitectónica como por el tesoro artístico que encierran. Son notables su Universidad y sus Colegas donde la juventud Nariñense junto con estudiantes de otros Departamentos y aún del exterior se preparan para la lucha por la vida. Teatros, hoteles, grandes almacenes, sitios de recreo, intenso comercio hacen comfortable la existencia, y el turista que nos llega por las numerosas líneas de transporte o por la diversidad de rutas aéreas, justifica plenamente el sobrenombre de ciudad sorpresa, que junto con los títulos de hidalga, muy noble y muy leal constituyen medallones de orgullo que lucen en el pecho de Pasto, la inolvidable.

Sin embargo, si pensáramos en releer y repensar la territorialidad, lo urbano y lo rural, desde la complejidad y con la perspectiva de un modelo de desarrollo humano multidimensional se invertirían los interrogantes y las preguntas serán: ¿Será igual de relevante y necesaria la apertura de vías de comunicación? ¿Entenderíamos aún por desarrollo lo moderna que pueda verse nuestra región por sus vías, edificios e industrias? ¿La ciudad debe seguir imitando el modelo de ciudad de los países desarrollados? ¿Se debe pensar en una ciudad cosmopolita y competitiva, en la que la globalización nos enmarca para estar al ritmo de la modernidad?

Pues la globalización ha generado la transformación del mapa territorial de nuestro planeta, dando prioridad a las ciudades y regiones por encima de los Estados, embarcándolas en una lucha por lograr ubicación en los mercados mundiales, propiciando una carrera desigual respecto a las oportunidades y capacidades competitivas de las diferentes regiones, ideas que han llevado a plantear la necesidad de repensar el país en su dimensión territorial, pues esta juega un papel primordial, ya que el divorcio entre las regulaciones jurídicas, políticas y económicas y las realidades territoriales, más que producir serios problemas de gobernabilidad, evidentes por

ejemplo, con la acentuación del conflicto armado, producen profundas desigualdades y hacen cada vez más utópica la idea de un país equitativo y justo que garantice reales condiciones de vida digna.

Ya que, la lógica racionalista globalizante, afín a los intereses económicos de los grupos detentadores del poder, se ha abierto paso en el mundo contemporáneo irrumpiendo sobre los procesos propios de pequeñas comunidades que cuentan con una construcción simbólica, histórica y prospectiva anclada en un territorio determinado y que han creado un vínculo ancestral con su entorno, tan útil para la sostenibilidad de la raza humana en el planeta como lo es la apropiación de territorios extraños para las grandes estructuras de poder económico.

Estructuras de poder que han dado un giro a su discurso político incluyendo nuevas categorías como desarrollo sustentable y biodiversidad, donde las relaciones de producción ya no se establecen entre capital trabajo y tecnología, sino que los antagonismos de luchas sociales se definen en términos de identidades, territorialidades y procesos de sustentabilidad. Ahora, los conceptos *de territorio, de autonomía y de cultura se han convertido en conceptos políticos que cuestionan los derechos del ser y las formas de apropiación productiva de la naturaleza* (Leff, 2001).

Finalmente, es una tarea del grupo de investigación, repensar nuestra ciudad entendiendo que la territorialidad, en tanto construcción social, histórica, simbólica y cultural, ve confrontadas las representaciones sobre sí, hechas por las comunidades que la ejercen y las estructuras de poder ahora globalizadas, pues debe reconocerse que la dimensión cultural del territorio adquiere sentido político en la medida que pretende legitimar su apropiación por un grupo, instituyendo cuestiones territorial – identitarias y resaltando que dialécticamente en esos acontecimientos, las comunidades se refundan a sí mismas, su sentido de identidad y territorialidad, pues existe un enorme dinamismo impuesto desde afuera y desde adentro, ligado a las expansiones y contracciones históricas y demográficas de las que habla el Investigador y Sociólogo Orlando Fals Borda (Fals Borda, 2003 : 1-3) al referirse al espacio como un ente flexible y variante que coacciona permanentemente al cambio.

El territorio es el lugar donde la sustentabilidad se enraiza en bases ecológicas e identidades culturales. Es el espacio social donde los actores sociales ejercen su poder para controlar la degradación ambiental y para movilizar potenciales ambientales en proyectos autogestionados generados para satisfacer necesidades,

aspiraciones y deseos de los pueblos que la globalización económica no puede cumplir. El territorio es el locus de las demandas y los reclamos de la gente para reconstruir sus mundos de vida. El nivel local es donde se forjan las identidades culturales, donde estas se expresan como una valorización social de los recursos económicos y como estrategias para la reapropiación de la naturaleza. Si la economía global genera el espacio donde las sinergias negativas de la degradación socioambiental hacen manifiestos los límites del crecimiento, en el espacio local emergen las sinergias positivas de la racionalidad ambiental y de un nuevo paradigma de productividad ecotecnológica (Leff, 1994).

Bibliografía

- Baudrillard, J. (1974): *Crítica de la economía política del signo*, México, Siglo XXI.
- Fajardo, D. (2002): *Situación y Perspectivas del Desarrollo Rural en el contexto del conflicto Colombiano*. FAO, Santiago de Chile, Julio 17-19 de 2002. Disponible en <http://infoagro.net/shared/docs/a6/DARCol3.pdf>.
- Leff, E. (1994): *Ecología y capital*, México DF, Siglo XXI
- _____ (1998): *La insoportable levedad de la globalización: la capitalización de la naturaleza y las estrategias fatales de la sustentabilidad*. En: *Revista Ciencias ambientales*. Diciembre 1998. (15) p. 64-73.
- _____ (2001): *Los derechos del ser colectivo y la reapropiación social de la naturaleza: a guisa de prólogo*. En Leff, Enrique (coord.) *Justicia ambiental. Construcción y defensa de los nuevos derechos ambientales, culturales y colectivos en América Latina* (México DF: PNUMA/CEIICH-UNAM) Serie Foros y Debates Ambientales N° 1, Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe.
- Montañez, G. y Delgado, O. (1998): *Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional*. Disponible en: http://www.geolatinam.com/files/Montanez_y_Delgado._1998.pdf
- Zunino, M. (2002): *Formación institucional y poder: investigando la construcción social de la ciudad*. *Eure* Vol. 28 No. 8, Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Arquitectura y Bellas Artes, Instituto de Estudios Urbanos. Santiago de Chile.